Moción de Orden del Día N°.....4104

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 SEP 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora..2:21

CONSIDERANDO:

Que, cada 03 de octubre se celebra el Día Nacional de la Republica de Corea, fecha en la que se recuerda la fundación de este hermano país, protagonizada por el legendario Rey Dangun, en el año 2.333 A.C;

Que, de acuerdo al mito histórico, Dangun, un semi-dios, fundó el reino de Joseon y fue el padre del pueblo coreano más de cuatro milenios atrás. El mito tambien cuenta que Hwanung, un hijo del cielo, descendió al mundo de los humanos y les reveló al oso y al tigre el secreto para adquirir forma humana. El tigre, incapaz para permanecer como un humano, no tuvo éxito, pero el oso se transformó en una hermosa doncella con quien Hwanung se casó;

Que, el 3 de octubre, es una fecha conocida como Gaecheonjeol, que significa: "El día que se abrió el cielo por primera vez". Es importante mencionar que, a lo largo de su historia, la República de Corea ha logrado consolidar su desarrollo ecnonómico, lo que ha permitido colocarse en el sexto puesto en la lista de comercio mundial;

Que, con el transcurso de los años, Perú y la hermana República de Corea han fortalecido sus vínculos de amistad y cooperación, en materia cultural, tecnológicas de la información y comunicación, salud y gobierno electrónico, para beneficio de los pueblos de ambas naciones;

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo a la República de Corea al conmemorarse un año mas de su Día de la Fundación Nacional.

POR TODAS ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más respetuoso saludo, reconocimiento y felicitación; a la República de Corea,Por conmemorarse este 3 de octubre, su Día Nacional de Fundación.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Excelentísimo Señor Yungjoon Jo, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Corea en la República del Perú, y a su vez hacer extensivo el saludo a su cuerpo diplomático, funcionarios, trabajadores de la Embajada y a los cuidadanos Coreanos residentes en el Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2022 12:31:10-0500

Lima, setiembre 2022